

MENDOZA, **15 de setiembre de 2021**

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 11026/21 caratulado: "s/Solicitar autorización para la convocatoria al "Concurso para la Cobertura de Cargos Docentes Interinos" Ord N° 01/2020 a un cargo de Prof. Adjunto con dedicación S.E, para cumplir funciones en **INTRODUCCIÓN AL DISEÑO. Carrera Industrial. FAD "**

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Concursos y Evaluación de Desempeño Docente dependiente de Secretaría Académica informa que se dá cumplimiento a los requisitos necesarios que establece la Ordenanza N° 01/2020-C.D. de "Convocatoria a Concurso para la cobertura de cargos Docentes Interinos", de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "**Introducción al Diseño**", que se dicta en esta Facultad.

Asimismo se comunica que el desarrollo del presente concurso, se llevará a cabo bajo modalidad virtual, según Resolución N° 24/21-C.D. (Procedimiento de Concursos en forma Virtual y/o Presencial conforme Protocolo Covid 19. FAD) teniendo en cuenta la situación de emergencia sanitaria actual.

Que Secretaría Económico-Financiera informa que para atender lo solicitado, se encuentra actualmente vacante el cargo objeto del presente concurso.

Que por otra parte, el Rectorado Ad-Referendum del Consejo Superior, autorizó la emisión de actos y reglamentos administrativos digitales mientras dure la presente emergencia sanitaria, mediante resolución n° 323/20 ratificada, entre otras, por resolución n° 83/20-C.S., cuyas prórrogas han sido efectuadas en concordancia con los Decretos de Necesidad y Urgencia difundidos por el Gobierno Nacional, medidas que continúan vigentes.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos y a lo acordado en Sesión Plenaria Virtual del día 24 de agosto de 2021,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Convocar a concurso de títulos, antecedentes y oposición, para proveer con carácter interino, UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la asignatura "**Introducción al Diseño**" que se cursa en 1° Año de la carrera de Diseño Industrial, correspondiente a las Carreras Diseño de esta Facultad, en los términos de la ordenanza N° 1/20-C.D.

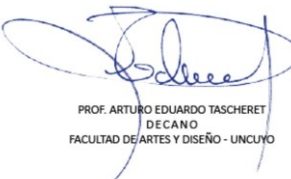
**ARTÍCULO 2°.-** Establecer los siguientes períodos para las distintas etapas del mismo:

**Publicación:** desde el DIECISÉIS (16) al VEINTIDÓS (22) de setiembre de 2021.

**Inscripción:** los días VEINTITRÉS (23), VEINTICUATRO (24) y VEINTISIETE (27) de setiembre de 2021 a llevarse a cabo de forma virtual, remitiendo a la dirección electrónica: [tramiteselectronicos@fad.uncu.edu.ar](mailto:tramiteselectronicos@fad.uncu.edu.ar) la documentación solicitada, contenida en no más de TRES (3) archivos adjuntos. (Formulario de inscripción – incorporado en la página de la Facultad- , Curriculum Vitae que incluya copia del D.N.I., Carpeta de probanzas y Propuesta docente.), según lo establecido en los Anexos II y III de la Ord.N° 1/20-C.D.

**Resol. N° 75**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

2.-

Deberá consignarse en el “Asunto” del correo: número de resolución de convocatoria o cargo y cátedra al que se presenta.

**Se aceptará un solo correo electrónico por postulante, es decir cualquier agregado realizado con posterioridad al primer correo (incluso dentro del plazo de inscripción) será desestimado.**

**Vistas de los antecedentes presentados por los postulantes (SÓLO PRESENCIAL):** desde el VEINTIOCHO (28) al TREINTA (30) de setiembre de 2021, en la Dirección de Concursos – 1º piso – Edificio de Gobierno, en horario de 9 a 12 h.

ARTÍCULO 3º.- Los descriptores y las expectativas de logro de la mencionada asignatura son:

**Descriptores:**

- La forma. Concepto. Relación forma, función, estructura y material.
- La forma en el plano. Figura y fondo. Composición bidimensional. Módulo. Estructura. Proporción y Escala. Simetría. Tensión espacial, redes y tramas.
- La forma en el espacio. Los sólidos regulares e irregulares. Composición tridimensional: Módulo. Estructura. Proporción y Escala. Simetría. Tensión espacial, redes y tramas.
- Modificación y tratamiento de la forma en el plano y en el espacio: adición, sustracción, inter penetración.
- Color: Características del color. Mezcla de Colores. Escalas.
- Textura: Textura visual: Acuidad visual. Variaciones perceptivas. Textura táctil. Tipos. Materia: Concepto. Materiales naturales y artificiales. Expresión de los materiales. Objetos útiles y objetos de comunicación. Conceptos y criterios operativos. La composición en el espacio y en el plano.

**Expectativas de logros:**

- Iniciar en el conocimiento y en el desarrollo de habilidades básicas del Diseño.
- Conocer la problemática general de la morfología aproximándose a la forma, su concepto, modos de lectura, de representación y de materialización.
- Adquirir las competencias básicas en el plano y en el espacio, en relaciones morfológicas, funcionales, perceptuales, estructurales y de comunicación.
- Reconocer las cualidades sensibles de la forma, color, textura y materia.
- Resolver ejercicios pre-proyectuales de objetos útiles y de comunicación, para aproximarse a la actividad del diseño a través del manejo de conceptos, criterios operativos y técnicas básicas de representación y construcción.
- Desarrollar el pensamiento pre-proyectual mediante la observación, experimentación, análisis, síntesis y evaluación.

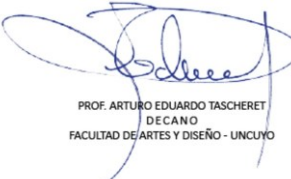
ARTÍCULO 4º.- El perfil requerido para los postulantes al cargo será el siguiente:

**Perfil:**

- Poseer título de grado de Diseñador Industrial / Diseñador Industrial especializado en Productos.
- Acreditar formación y trayectoria docente en la enseñanza en relación al Diseño. (No excluyente).

**Resol. N° 75**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

  
PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

3.-

- Demostrar un perfil profesional que permita enriquecer y potenciar los procesos de enseñanza-aprendizaje necesarios para la asignatura Introducción al Diseño.
- Demostrar destreza y acreditar experiencia en el área de desarrollo profesional de la especialidad requerida con relación a la realidad local y regional.
- Tener capacidad para trabajar en equipo y dirigir acorde a las funciones inherentes al profesor Adjunto.
- Demostrar capacidad para organizar, desarrollar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Evidenciar capacidad para organizar y desarrollar espacios virtuales de enseñanza-aprendizaje
- Revelar compromiso con la labor docente en el marco de la institución y de los objetivos de cátedra, a través de su propuesta pedagógica, según AnexoIII (Ord. 1/20.CD)

**ARTÍCULO 5º.-** Designar a los integrantes de la Comisión Asesora que actuará en el referido concurso:

**MIEMBROS TITULARES:**

D.I Jeronimo Emiliano FORMICA	Profesor Titular Efectivo "INTRODUCCIÓN AL DISEÑO". Carrera Diseño Industrial. Facultad de Artes y Diseño. Universidad Nacional de Cuyo
Mgter. Laura Viviana BRACONI	Profesor Titular Efectivo "DISEÑO DE PRODUCTOS I". Carrera Diseño Industrial. Facultad de Artes y Diseño. Universidad Nacional de Cuyo
D.I Silvia Adela PODESTÁ	Profesor Adjunto Efectivo "DISEÑO DE PRODUCTOS FINAL". Carrera Diseño Industrial. Facultad de Artes y Diseño. Universidad Nacional de Cuyo

**MIEMBROS SUPLENTE:**

D.I Alvaro Pedro RODRIGUEZ	Profesor Titular Interino "GRÁFICA EN EL ESPACIO". Carrera Diseño Gráfico. Fac de Artes y Diseño. Universidad Nacional de Cuyo
Dra. Carolina GANEM	Profesor Titular Efectivo "INTRODUCCIÓN A LA CULTURA MATERIAL". Carrera Diseño Gráfico e Industrial. Facultad de Artes y Diseño. Universidad Nacional de Cuyo
D.I Ernesto Fabián FIORENTINI	Profesor Titular Interino "TÉCNICAS DE MARQUETERÍA". Carrera Diseño Industrial. Fac de Artes y Diseño. Universidad Nacional de Cuyo

**ARTÍCULO 6º.-** Los representantes de cada claustro y de Secretaría Académica que actuarán como veedores serán los siguientes:

***Alumno/a Titular***

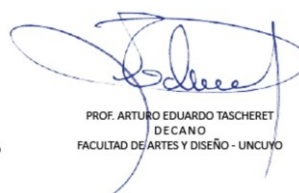
Apellido/s y Nombre/s	Registro	DNI	Carrera
COLLADO, Gabriela Belén	26793	41.272.741	Diseño Industrial

***Alumno/a Suplente***

Apellido/s y Nombre/s	Registro	DNI	Carrera
RODRIGUEZ, Julieta	25899	40.919.485	Diseño Industrial

**Resol. N° 75**

  
 LIC. MARIANA SANTOS  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
 PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
 DECANO  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

**Egresado/a Titular**

Apellido/s y Nombre/s	Registro	DNI	Carrera
DI. ÁLVAREZ Gustavo	18679	29.614.741	Diseño Industrial

**Egresado/a Suplente**

Apellido/s y Nombre/s	Registro	DNI	Carrera
ARIZA, Maria Paula	23706	36.859.649	Diseño Industrial

**Representante de Secretaría Académica**

Apellido/s y Nombre/s	Registro	DNI
Prof.LOYERO, Roxana Margarita	22646	20.220.714

ARTÍCULO 7º.- Los aspirantes al concurso deberán presentar su propuesta según el instructivo del *Anexo III* de la Ord. N°1/2020.

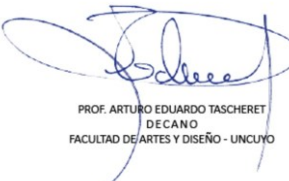
ARTÍCULO 8º.- La presente resolución emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la presente emergencia sanitaria debido a la pandemia del COVID 19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular, de acuerdo a lo expresado en el 4<sup>to</sup>. considerando de la presente.

ARTÍCULO 9º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

**RESOLUCIÓN N° 75**

lo

  
 LIC. MARIANA SANTOS  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
 PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
 DECANO  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO